



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05001-31-03-016-2012-00589-00
Asunto:	No se pronuncia
Demandante:	BLANCA OLIVA MORENO DE YEPES Y OTRA
Demandado:	SANDRA INES NAVARRO TABAREZ Y OTRA
Auto de S N° :	537V (1347)

En relación al memorial que antecede, en el cual el abogado JORGE HUMBERTO SALDARRIAGA SÁNCHEZ allega actualización de datos para el proceso de la referencia, se advierte que el mismo no representa a ninguna de las partes, razón suficiente para abstenerse de pronunciarse de fondo sobre la misma.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4af754194a2a16ef48744cd35c4fcdf26d8200e3ed2fb22403fb35d3a75fc76c
Documento generado en 25/09/2020 12:02:19 p.m.